

Boletín Estadístico

Número 27

Año 8 - 2023



Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárceles Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación

Segundo Trimestre

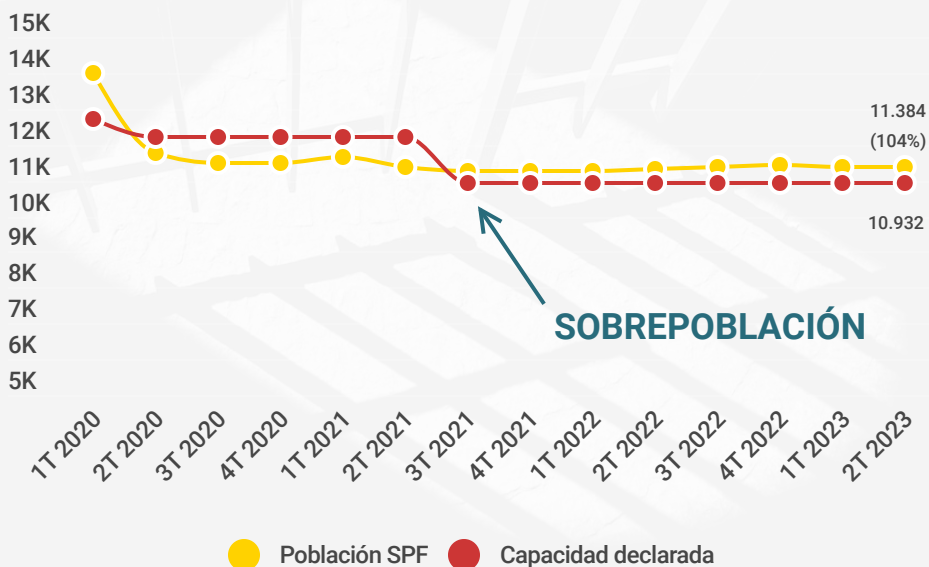
2023

POBLACIÓN PRESA y capacidad declarada

Argentina tiene más de 100.000 personas privadas de su libertad en el país, según los datos oficiales del Ministerio de Justicia y DDHH a 2021. El SPF es el segundo Servicio Penitenciario en cantidad de alojados/as, luego del Bonaerense y tenía 11.384 personas a fines del primer semestre de 2023, funcionando por encima de su capacidad declarada. A esa cifra deben sumarse la cantidad de personas alojadas en centros no penitenciarios de la CABA, como los

institutos de menores y las comisarías y alcaidías que están destinados a ser de alojamiento transitorio pero se encuentran sobrepoblados desde el inicio de la pandemia, problema que se agrava y empeora progresivamente. En junio de 2021, la Res. 2021-517 del Ministerio de Justicia estableció criterios objetivos para la fijación del cupo carcelario, aunque las cifras que publica el SPF no coinciden exactamente con las establecidas en el Anexo de esa resolución.

Evolución trimestral de la población presa en el SPF y capacidad disponible (2020-2023)



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

POBLACIÓN

en el SPF

JUJUY

- U8: 154 (166%)
- U22: 83 (166%)

SALTA

- CPF NOA: 469 (99%)
- U16: 169 (182%)

FORMOSA

- U10: 102 (103%)

CHACO

- U7: 378 (87%)
- U11: 167 (95%)

SANTIAGO DE ESTERO

- U35: 197 (184%)

MISIONES

- U17: 197 (155%)

MENDOZA

- CPF VI: 699 (196%)
- U32: 17

LA PAMPA

- U4: 502 (100%)
- U13: 57 (78%)
- U30: 18 (60%)

NEUQUÉN

- CPF V: 506 (123%)

RIO NEGRO

- U5: 280 (94%)
- U12: 231 (94%)

CHUBUT

- U6: 404 (81%)
- U14: 109 (107%)

SANTA CRUZ

- U15: 118 (104%)

57%

de las personas alojadas en el SPF se encuentran en el AMBA

BUENOS AIRES

- CPF I: 1890 (99%)
- CPF II: 1934 (98%)
- CPF IV: 508 (87%)
- U19: 197 (93%)
- CFJA: 249 (93%)

- U31: 117 (47%)
- U33: 47
- U34: 53 (32%)

CABA

- CPF CABA: 1493 (130%)
- U21: 16

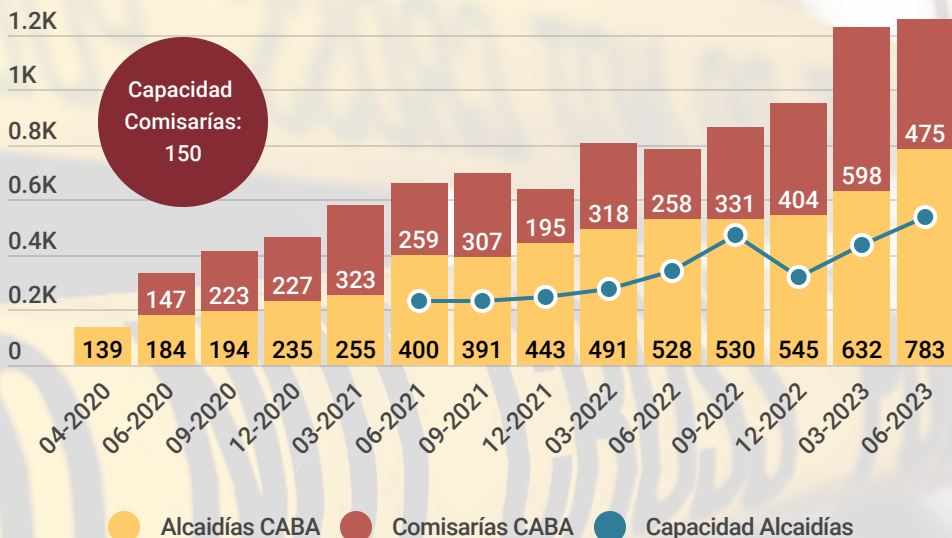
***Segundo trimestre 2023 -**

(entre paréntesis se aclara el % de ocupación de cada unidad)

POBLACIÓN

en centros no penitenciarios

Evolución trimestral de la población presa en Alcaldías y Comisarías de la CABA y capacidad de Alcaldías (2020-2023)



Fuente: Base de datos de Población en Comisarías y Alcaldías de la CABA - PPN

En marzo de 2020, con el arribo de la pandemia, se restringió el ingreso de personas en el SPF. Esto trajo como efecto el aumento de personas alojadas en Comisarías y Alcaldías de la CABA, espacios destinados al alojamiento transitorio con un máximo de 72 horas, sin infraestructura para brindar un alojamiento prologado en condiciones adecuadas. A partir de la fijación de cupo en el SPF mediante Res. Ministerial 2021-517 y ante la existencia de sobrepoblación en las cárceles federales, la situación en las Comisarías y Alcaldías fue empeorando, superando las 1.200 personas privadas de su libertad en centros no penitenciarios de la CABA desde el primer trimestre de 2023.

11.384

PPL en unidades penales del SPF

1.258

PPL en centros no penitenciarios de la CABA

52

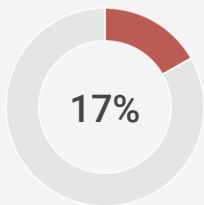
NNyA en institutos cerrados de la CABA

EXTRANJEROS/AS

privados/as de su libertad

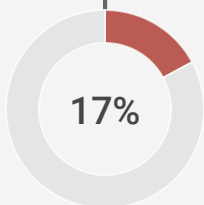
Unidades penales

Del total de personas presas en Argentina para fines de 2021 (101.267), el 5% (5.035) eran extranjeras, porcentaje que se mantiene similar a lo largo de los años*. En el SPF este número alcanza el 17% para el primer semestre de 2023, porque gran parte de las personas extranjeras se encuentran detenidas por delitos vinculados con la Ley de Estupefacientes**.



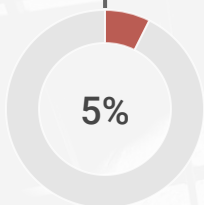
Comisarías CABA

A la cantidad de personas extranjeras en unidades penitenciarias deben sumarse las personas extranjeras en otros centros de detención, que son 17% (274) para comisarías de la CABA***. Además, 4 de cada 10 están detenidos/as por delitos contra la propiedad.



Prisión domiciliaria

De la población con prisión domiciliaria en Argentina (11.980), el 5% (887) son de nacionalidad extranjera, lo que representa un porcentaje similar al total de personas extranjeras privadas de su libertad en el país****.



Distribución de personas extranjeras presas según origen (2021)*:



4689 (93%)



● América del Sur
● Resto del mundo

346 (7%)

*Fuente: SNEEP Argentina 2021 / **Fuente: Síntesis extendida del SPF al 30-06-2023 / ***Fuente: Base de datos de Población en Comisarías y Alcaldías de la CABA - PPN / ****Fuente: Relevamiento Nacional sobre Personas Detenidas con Prisión Domiciliaria y Vigilancia Electrónica del SNEEP 2021

Torturas y Malos Tratos

- Segundo trimestre 2023 -

Además de los monitoreos semanales que realiza la PPN, el organismo trabaja de forma focalizada sobre algunos fenómenos estructurales de las prisiones. Tal es el caso de la documentación e intervención en el marco de la tortura y los malos tratos, los fallecimientos bajo custodia y la realización de medidas de fuerza. Estos abordajes se realizan con la aplicación de procedimientos internos diseñados especialmente para registrar lo sucedido y proyectar intervenciones eficaces.

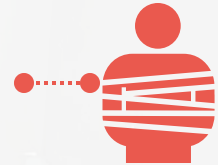


130 CASOS REGISTRADOS

Se refiere al total de procedimientos investigados.
9 casos de personas extranjeras, el 7%.

90 EPISODIOS

81 individuales (una sola víctima) y 9
colectivos (más de una víctima).



112 VÍCTIMAS

Algunas personas son revictimizadas en más
de una oportunidad.

40 DENUNCIAS PENALES

Con el consentimiento expreso de la víctima.

Por los hechos colectivos se presenta una
sola denuncia penal.



Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Casos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y/o Degradantes.

Equipo responsable: Área de Documentación e Investigación Eficaces de Casos de Tortura y/o Malos Tratos - DGPDH

Fuente: Base de datos de Casos de Torturas y Malos Tratos Investigados y Documentados por la PPN

Testimonio de detención policial en la vía pública:

"Me paró un policía de la PFA en una esquina y me apuntó con un arma. Me gritó 'al piso' y me arrodillé y puse las manos en la nuca. Ahí **el policía me da un cañonazo en la cara con la 'cacha' de la pistola**. Se agregaron dos policías más, **me tiraron al piso y me dieron patadas** en el estómago, en los huevos. No entendía por qué no dejaban de pegarme. Me rasparon la cara, me mataron, me duele mucho. **Me decían: 'peruano de mierda' y cuando les dije que era chileno me pegaron peor**. Me decían 'chileno traicionero vos nos traicionaste en Malvinas'. Para mí fueron los momentos más largos de mi vida. Me re verduguearon, incluso **los vecinos salieron a pedir que dejaran de pegarme**, eran las 3 am. Los policías **respondían 'él es chileno, usted métase adentro' y yo sangraba mucho**. Cuando llegamos a la Comisaría 16 no me podía sostener parado de los golpeado que estaba. Me sacaron del patrullero de los pelos y me arrastraron adentro de la comisaría porque no podía caminar".

Varón extranjero de 33 años

Octubre 2016, CABA

Medidas de Fuerza

48 Medidas de Fuerza

58 Participantes

47 Individuales

1 Colectiva

Modalidad de las Medidas de Fuerza (segundo trimestre 2023)



22

(46%)



12

(25%)



10

(21%)



5

(10%)



1

(2%)

● Huelga de hambre sólida ● Huelga de hambre seca

● Autolesiones ● Provocación de incendio en celda o pabellón

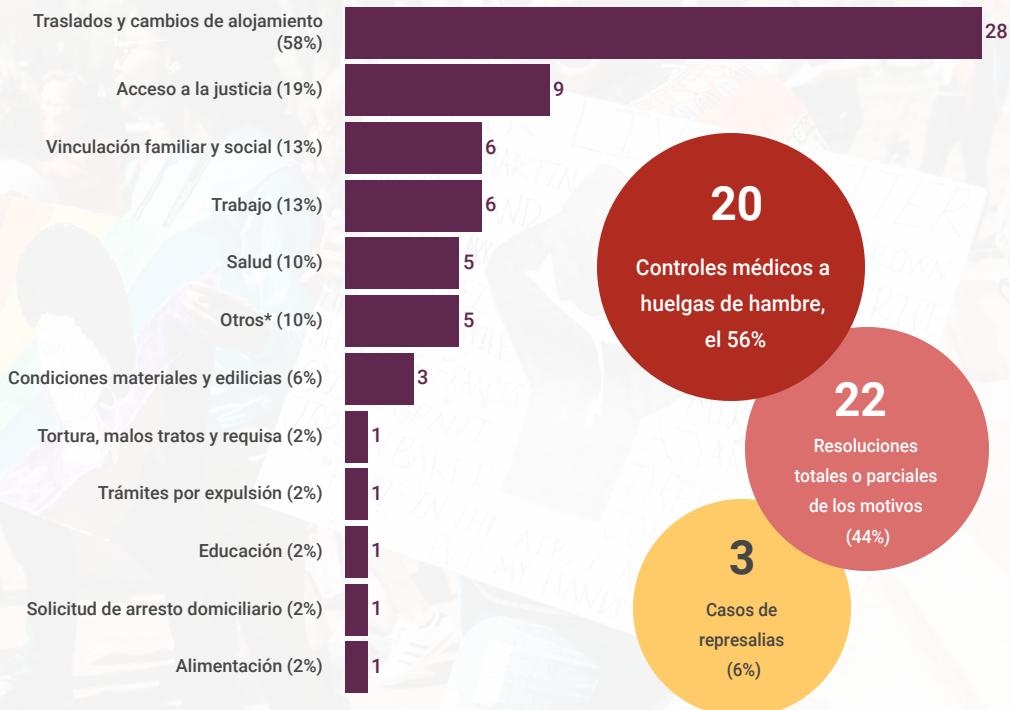
● Ingesta de alimentos no consumibles

*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple
Intervención: Protocolo de Actuación ante Medidas de Fuerza en Contexto de Encierro de la PPN

Equipo responsable: Todos

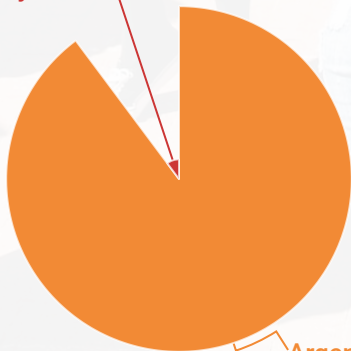
Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

Motivos de las Medidas de Fuerza (segundo trimestre 2023)*



Participantes de Medidas de Fuerza por Nacionalidad

Extranjera 10%



Argentina 90%

Durante el primer semestre de 2023 hubo 5 medidas de fuerza registradas donde participaron personas extranjeras. Todas ellas fueron individuales y realizadas por varones. De los participantes, 3 eran de Paraguay, 1 de Bolivia y 1 de Perú. Los principales motivos fueron por trabajo y traslados o cambios de alojamiento y las modalidades más utilizadas: huelgas de hambre secas.

*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple

**Los motivos comprendidos en la categoría "Otros" refieren a: Problemas con las pertenencias, problemas para realizar el cambio de DNI y problemas personales.

Intervención: Protocolo de Actuación ante Medidas de Fuerza en Contexto de Encierro de la PPN

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

Fallecimientos bajo custodia



Entre enero y junio de 2023 hubo 8 fallecimientos en el SPF, todos ellos bajo custodia y con responsabilidad estatal. Tres fueron muertes violentas (dos homicidios y un incendio), y las 5 restantes fueron no violentas, por enfermedades. La clasificación entre muertes violentas y no violentas recupera la propuesta de organismos internacionales como las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud. De los 8 fallecimientos del primer semestre, uno de ellos era de nacionalidad extranjera: español.

Modalidad de muertes



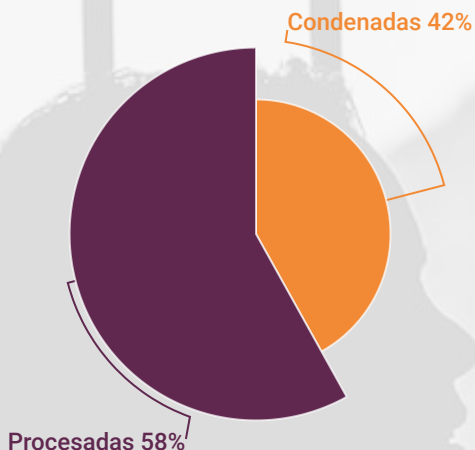
El cuadernillo "Morir en Prisión" (PPN, 2020) analiza el fenómeno de las muertes en el SPF luego de 10 años de relevamiento e investigación. Allí se explicita que entre 2009 y 2018 murieron un total de 425 personas bajo custodia estatal, de las cuales 49 fueron personas extranjeras, un 12%. De ellas, la mayoría eran de países de América del Sur y más de la mitad de las muertes, el 57%, fueron por enfermedades. El resto han sido suicidios, homicidios y dos por autolesiones en el marco de medidas de fuerza. La mayoría estaban presos/as por delitos vinculados con la Ley de Drogas y 3 de quienes tenían sentencia firme era por penas menores a tres años. Además, 5 de las personas extranjeras fallecidas eran mujeres y 3 pertenecían al colectivo LGBT.

Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Fallecimientos en Prisión
Equipo responsable: Equipo de Investigación de Fallecimientos en Prisión - Observatorio de Cárceles Federales Fuente: Base de datos de Fallecimientos en Prisión de la PPN

La situación de las personas extranjeras presas

- en el SPF -

Situación procesal de Mujeres extranjeras en el SPF



Fuente: Dataset SNEEP SPF 2021

Si bien a nivel general del SPF la relación entre personas condenadas y procesadas es casi de 50-50, levemente a favor de una mayoría de condenadas, cuando hacemos foco en las personas extranjeras, la relación se inclina hacia una mayoría de personas sin condena, que son el 53%. Cuando miramos esta relación para las mujeres extranjeras presas, la cantidad de procesadas es de 58%, es decir, que 6 de cada 10 mujeres extranjeras en el SPF están presas sin condena firme, según los últimos datos oficiales disponibles de SNEEP 2021.

92%

De los extranjeros presos en el SPF son varones, 7% son mujeres y un 1% del colectivo LGBT.

53%

De las personas extranjeras en el SPF no tienen una condena firme.

48%

De los/as extranjeros/as en el SPF están por delitos vinculados con la Ley de Estupefacientes.

85%

De los/as extranjeros/as condenados/as por delitos de drogas en el SPF tienen penas menores a 6 años.

Fuente: Dataset SNEEP SPF 2021



Información recopilada por los equipos de trabajo de la DGPDPH - PPN
Sistematizada y elaborada por el Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárceles Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación